

putarse á sus copistas la equivocacion que el P. Lami atribuye á Plinio, ó á los que lo han copiado. Plinio dice: *Las murallas de Babilonia tenian doscientos pies de altura, y cincuenta de grueso, siendo cada pie tres dedos mayor que el nuestro.* MURIS DUCENTOS PEDES ALTIS, QUINQUAGENOS LATIS, IN SINGULOS PEDES TERNIS DIGITIS MENSURA AMPLIORE QUAM NOSTRA. Esto se halla precisamente verificado con la regulacion del codo babilonio en veinte pulgadas y media, porque el pié romano solo difiere del griego en una vigésimaquinta parte, segun el cálculo del mismo Anville. Regulado pues el pié griego en once pulgadas y cuatro líneas, resultará el pié romano con diez pulgadas diez líneas y tres quintos. Regulado el codo babilonio en veinte pulgadas y media, el pié babilonio será de trece pulgadas y ocho líneas, teniendo por consiguiente dos pulgadas y cuatro líneas mas que el pié griego, y dos pulgadas nueve líneas y dos quintos mas que el pié romano; los tres dedos babilonios contendrán dos pulgadas seis líneas y tres cuartos; y así el pié babilonio excederá al griego en poco ménos de tres dedos, y al romano en poco mas de los mismos tres dedos: esto sin duda quiso decir Plinio: *In singulos pedes ternis digitis mensura ampliore quam nostra.* Hay bastante motivo para creer que esto mismo decia Heródoto. Es fácil que en los manuscritos antiguos se haya confundido la voz griega que significa pié, con la que significa codo. Puede por lo mismo creerse que Heródoto, despues de haber expresado las proporciones de las murallas de Babilonia, no en *codos*, como hoy aparece en su texto, sino en *piés*, como dice Plinio, añadia: *Est autem pes regius quam is quo pro mensura utimur tribus digitis major.* Esto mismo dice Plinio: *In singulos pedes ternis digitis mensura ampliore quam nostra;* así resulta de la regulacion del codo babilonio en veinte pulgadas y media, y esta regulacion confirma la conjetura del P. Lami, al creer verisímil que el codo hebreo no era diferente del babilonio: *Hebraetm (cubitum) babilonio non fuisse disparem verisímile est.* Si el codo que usó Noé para construir el Arca pudo pasar hasta Egipto, donde lo llevaron Cam y su hijo Mesraim, es aun mas verisímil que se conservase en Babilonia, pues allí debió servir para edificar la torre de Babel, ántes que se dispersasen los hijos de Noé; y si el codo babilonio es el mismo que el de Noé, debe tambien ser el mismo de los Hebreos: *Babylonijs ergo cubitus idem est ac noachiticus, et idcirco ac hebraeus.* Como la grandeza del codo egipcio, que supera al griego en tres pulgadas y media, prueba la antigüedad de ese codo que se usaba en Egipto; del propio modo, la grandeza del pié babilonio, que supera en tres dedos á los piés griego y romano, prueba la antigüedad de dicho pié usado entre los Babilonios. O mas bien, el pié egipcio tiene uno tres dedos mas que los piés griego y latino; luego es el mismo que el babilonio, que tambien excede en tres dedos á los piés griego y romano: luego el codo egipcio es tambien idéntico al babilonio. Empero el codo egipcio es igual con el hebreo, y de aquí resulta que los codos hebreo y babilonio son iguales. El codo hebreo es el mismo de Noé, puesto que Moises no señala entre ambos diferencia alguna; luego el codo de Noé es el mismo de los Egipcios, y por consiguiente, tambien el mismo de los Babilonios. Los Egipcios, Ba-

bilionios y Hebreos solo tuvieron pues una sola é idéntica medida: *Babylonijs ergo cubitus idem est ac noachiticus, et idcirco ac hebraeus.*

Por lo mismo es claro que Ezequiel no intentaba comparar el codo hebreo con el babilonio, lo que resulta imposible, siendo ambos iguales. Ademas, como el pié babilonio tenia tres dedos mas que el griego, el codo babilonio debia exceder en cuatro dedos al codo griego; y si el codo de Ezequiel todavía superaba cuatro dedos al codo babilonio, hubiera sido enorme su medida. Supuesto que el codo babilonio tenia veinte pulgadas y media, deberian darse al de Ezequiel veinte y tres pulgadas y once líneas, lo que es inverisímil. Anville ha observado muy bien que en el uso del *derah* hay una circunstancia que excluye toda equivocacion, y es que no puede atribuirse mayor extension á medida alguna que tenga el nombre de codo (1). No es pues verisímil que el codo de Ezequiel superase un palmo al codo babilonio, que debia ser igual al *derah*.

Aquí nos objetará Anville acaso que Ezequiel á la verdad no compara el codo hebreo con el babilonio, sino que compara entre sí dos codos hebreos, uno de los cuales tenia un palmo de ménos que el igual al *derah*. Al hablar Anville de la medida de la extension del templo, dice (2) que Ezequiel debe inclinarnos á suponer que la medida del codo que sirvió para aquel edificio, mas bien era excesiva que diminuta: supone haber dicho Ezequiel á los Judíos cautivos en Babilonia que al construir de nuevo el templo y restablecer el altar, debian emplear el codo en una medida que tuviese un ancho de mano, ó un palmo mas que el codo, y pretende fundarse en la version griega que copia, y traduce así al latin: *In cubito cubiti et palmi.* En lo mismo insiste cuando habla del codo hebreo (3); y despues de haber mostrado su igualdad con el codo egipcio, observa que en consecuencia de la medida propia de tal codo, el *tophach* ó palmo resulta de tres pulgadas y cinco líneas, y añade que „esta medida particular tiene la ventaja de parecer tomada de la „misma naturaleza; porque, continúa, reputándose relativa al ancho „que forman cuatro dedos de una mano cerrada, segun explica Po- „lux, el estudio de las proporciones entre las partes del cuerpo, pue- „de hacer ver que tal medida convendrá á una estatura de cerca de „cinco piés y ocho pulgadas francesas; y tal estatura, que equivale „jústamente á seis piés griegos, mas bien que confundirse con la ta- „lla comun de los hombres, pasa de ella. Pero si el palmo que for- „ma la sexta parte del codo hebreo, tiene esta relacion con una „estatura alta y hermosa, y de la cual no puede pasarse de un mo- „do sensible sin caer en lo gigantesco, se inferirá que la medi- „da de este codo, no puede en clase de tal codo, participar de la „misma relacion y conveniencia. El P. Lami, al fijar el codo he- „breo en veinte pulgadas, ha inferido que los patriarcas tenian ochenta pulgadas, ó seis piés y ocho pulgadas de estatura, lo que es conforme en proporcion al principio que Varron asienta: *Pes altitudinis corporis sextae, cubitus quartae.* Segun esta proporcion, la medida que se tomase del *derah*, produciria siete piés ménos diez pulgadas. Si tal estatura es admisible por una distincion particular en-

VIII.
Ultimo punto. ¿Tenian los Hebreos dos clases de codos? Respuesta á las objeciones de Anville en favor de esta distincion.

(1) Disertacion sobre la antigua Jerusalem, p. 49.—(2) Ibid. 48.—(3) Pág. 65. y sig.

„tre la raza de los primeros hombres, y el estado actual de la naturaleza, siempre es evidente que la medida del codo de que se trata, excede los límites que ha mucho tiempo reconocen los hombres en su estatura ordinaria. De manera, que respecto de los cinco piés y ocho pulgadas, que es la estatura á que particularmente parece corresponder el palmo; el codo proporcional solo tendria unas diez y siete pulgadas.” Pero este palmo de tres pulgadas y cinco líneas, es el mismo palmo que subdivide el *derah*; y ¿seria verisímil que este codo egipcio no fuese proporcional con el palmo que lo subdivide? Empero, no debe pretenderse que una medida como el codo tenga tanta exactitud de proporcion respecto de las partes que le componen, como las que puede haber entre las partes del cuerpo humano á que se comparan. El codo se subdivide en palmos, y el palmo en dedos; mas de aquí no debe inferirse que los dedos que subdividen el palmo tengan con él una proporcion tan exacta como la de nuestros dedos con el palmo natural que de ellos resulta en nuestra estatura; ni que el palmo que subdivide el codo, tenga con él una proporcion tan exacta como la del palmo natural con el codo natural. Los hombres tomaron por medida el codo natural, y luego quisieron subdividirla; mas notando que contenia como seis tantos del palmo natural, dividieron el codo en seis palmos. Empero esto no quiere decir que cada uno de estos seis palmos expresase geoméricamente la anchura del palmo natural que era proporcional al codo que adoptaron por medida.

Anville continúa diciendo: „Los Rabinos creen que el codo comun se distinguia del codo sagrado y legal, cuyo marco se guardaba en el Santuario; y este codo tenia un *tophach* ménos que el otro. Así, reduciéndose á cinco *tiphuchim* (plural de *tophach*), ó á veinte dedos, y perdiendo el valor de tres pulgadas y cinco líneas, venia á tener de longitud diez y siete pulgadas y una línea.” Mas como observa el P. Lami, esta distincion no encuentra apoyo alguno en el texto sagrado: *Distinctio duplicis cubiti nullum habet fundamentum in sacro codice*. En parte alguna la menciona Josefo: *Josephus nullibi eam adstruit*; y hay motivo para pensar que los Rabinos la han imaginado para explicar la expresion obscura del hebreo en el capítulo XLIII de Ezequiel: *Istae sunt mensurae altaris in cubitis: cubitus, cubitus et palmus*. Tambien observa esto el P. Lami: *Ad explicandum huncce locum commenti sunt rabbini duplicem cubitum*. Finalmente, segun la opinion del mismo, el Señor, que abominaba el peso y la medida doble, hubiera sin duda abominado tambien el doble codo: *Non magis, ut puto, duplex cubitus fuisset Deo acceptus*.

A esto responde Anville que „aunque el P. Lami haya impugnado la tradicion judaica relativa á este codo comun, puede sin embargo apoyarse en la grande analogía de proporcion que hay en ella.” Empero, esta analogía nada prueba, porque el palmo que subdivide el codo, no debe reputarse como expresion geométrica del palmo natural. El codo no es la multiplicacion del palmo, sino el palmo es la division del codo.

Anville continúa: „El testimonio de los Rabinos se halla positivamente confirmado en la comparacion que hace Josefo del co-

„do judaico y el codo ático; porque deduciéndose este codo de la proporcion natural que tiene con el pié griego, resulta de.... diez y siete pulgadas.” Pero el P. Lami ha notado muy bien que Josefo no distingue en parte alguna dos especies de codos entre los Judíos: *Josephus nullibi eam (distinctionem) adstruit*. Así cuando Josefo habla del codo usado entre los Judíos, se refiere al mismo que Anville reguló tan bien en veinte pulgadas y media; y cuando lo compara con el codo ático, solo quiere expresar que el codo hebreo es una medida que se divide en veinte y cuatro dedos, como el codo ático, sin meterse á determinar por el codo ático la proporcion exacta del hebreo.

Aquí llama Anville en favor suyo el texto de Ezequiel. „Recordémos, dice, lo que ántes hemos citado de Ezequiel, cuando prescribe á los Judíos de Babilonia que para reedificar el templo usen un codo que tenga la anchura de una mano mas que el ordinario. Y no siendo esta anchura de mano mas que el *tophach* ó palmo menor, ¿no hay aquí una formal distincion entre dos codos, de los cuales aparece mas usado el mas corto?” Pero ya hemos advertido que la misma expresion en que intenta fundarse Anville, *in cubito cubiti et palmi*, puede significar sólamente la medida de un codo subdividido en palmos: *Id est, in mensura cubiti qui in palmos dividitur*. Además, el mismo Anville va á darnos otra prueba contra el uso que intenta hacer del texto citado.

„Conviniendo, dice, en que el codo inferior estaba admitido en la época del segundo templo, podria por delicadeza, y por no atacar en lo mas leve el precepto divino, que solo sufre un peso y una medida, quererse limitar el uso del codo de que se trata á los tiempos anteriores al cautiverio.” Pero si el codo inferior se admitió en la época del segundo templo, todavía debió entrar en concurrencia con el codo grande, puesto que aun el segundo templo debió ser construido con este último. ¿Acaso la construccion del segundo templo fué el término del uso de este codo, y hasta despues de concluida su fábrica no empezó á usarse el codo inferior? ¿Mas para qué abandonarían entónces el codo que habia servido á la construccion de aquel edificio, y adoptarían otro distinto de él? Además, parece pretender Anville que la expresion de Ezequiel supone en su tiempo el uso simultáneo de dos codos, *el mas corto de los cuales*, dice, *parece tener mas uso que el otro*. ¿Cuándo generalizó el uso este codo mas pequeño? ¿Despues de la vuelta del cautiverio? Contradice tal suposicion el uso del codo mayor para la construccion del templo. ¿Durante el cautiverio? Mas en tal caso, ¿de dónde provino ese codo mas corto? El codo babilonio era igual en tamaño al de los Hebreos. ¿Acaso ántes del cautiverio? Empero, si para no atacar el precepto divino, que solo permite un peso y una medida, debe limitarse el codo mayor á los tiempos anteriores al cautiverio, deberá tambien excluirse de ellos el uso del codo menor. Además, ¿qué interes, qué motivo hicieron abandonar á los Judíos un codo que ellos y sus padres usaban desde una antigüedad tan remota, y que en cierto modo consagraba su religion, pues por él se regularon las dimensiones del tabernáculo erigido por Moisés, y los del templo que edificó Salomon?

Pero Anville, despues de haber mostrado que consiente en reservar el codo mayor para los tiempos anteriores al cautiverio, se retracta despues. „Sin embargo, dice, no nos autorizaria completamente el silencio de la Escritura, pues en el Deuteronomio (Cap. „III. V II) se da la medida del lecho de Og, rey de Basan, en „codos tomados de la proporcion natural del hombre: *In cubito viri*; ó segun la Vulgata, *ad mensuram cubiti virilis manus*.” Mas tal expresion no prueba el uso de un codo inferior al grande. Moises, al señalar en codos la medida que tenia el lecho de aquel gigante, solo añade esa palabra para advertir que habla, no de codos proporcionados á la estatura de Og, sino de codos proporcionados á la talla ordinaria de los hombres: *In cubito viri*. Esta misma observacion hace el P. Lami: *De Og loquens Moyses, addit: IN CUBITO VIRI.... Nempe lectus ille ferreus Og longus erat novem cubitis, qualis et quantus est cuiusque viri, non gigantis cubitus*.

A esto responderá tal vez Anville que aun el codo mismo de veinte pulgadas y media, supone ya una estatura gigantesca, y por lo mismo no se refiere á él Moises en la expresion: *In cubito viri*. Mas la talla que hoy reputariamos gigantesca, pudo muy bien no serlo en tiempo de Moises. Ya hemos visto que Varron fijaba en siete piés romanos la estatura mas alta del hombre: *Modum summum adolescendi corporis humani septem pedes* (1). Y cuando Varron habla asi, no se refiere á estaturas gigantes, que pudieran ser aun mayores, sino á la estatura mas alta á que ordinariamente pueden llegar los hombres, ó por lo ménos á la que ordinariamente podian llegar en tiempo suyo. Empero, segun el mismo Anville, el pié romano contiene diez pulgadas diez líneas y tres quintos; conque los siete piés romanos darán seis piés cuatro pulgadas dos líneas y un quinto. ¿Será, pues, asombroso que en tiempo de Moises pudiesen llegar los hombres á la altura de seis piés y diez pulgadas, que es la estatura proporcional al codo de veinte pulgadas y media? Semejante altura no debe parecer extraordinaria en tiempos en que los gigantes eran todavía tan comunes, que aun pueblos enteros se distinguian por su elevada estatura: *Populus quem aspeximus, proceras staturae est* (2). Nada, pues, nos obliga á creer que el codo mencionado por Moises en ese lugar, fuese diferente del codo regulado en veinte pulgadas y media. Moises lo llama codo de hombre, porque era proporcionado á la talla ordinaria de los hombres de su tiempo, ó si se quiere, á la mayor estatura á que entónces podian llegar los hombres sin ser gigantes. Esto es lo que Moises quiso decir: *In cubito viri*.

Anville concluye con la reflexion siguiente: „Aunque infinitas „medidas que se refieren á principios naturales, como todas las que „llamamos piés, autoricen suficientemente la denominacion de codo en „una medida igual en extension á la que parece propia del codo egipcio y hebreo, sin embargo, la consideracion de estos principios suele ser esencial en la discusion de las medidas; y nunca debe perderse de vista. Por ella he descubierto yo el pié natural, cuya medida y uso se han discutido en mi tratado de las medidas itine-

(1) Var. apud Agell. l. III. c. 10.—(2) Num. xiii. 33.

„rarias.” Convengo en que la consideracion de tales principios puede ser útil, y aun necesaria; y esta misma consideracion me hace mirar la grandeza del codo egipcio, del hebreo y del babilonio como prueba de su antigüedad. No dudo que estos tres codos reconozcan por principio el codo natural, tomado de la estatura ordinaria de los hombres; mas de esto infiero que su origen sube á una época en que la estatura ordinaria de los hombres era proporcional al tamaño de los codos expresados. No son los codos los que han excedido á su principio natural, sino este principio es el que ha degenerado: no se han aumentado los codos, sino que la estatura de los hombres ha menguado de la proporcion que tenia cuando los codos se introdujeron, es decir, ántes del diluvio, puesto que los codos existian ya, cuando ménos, en el tiempo en que se construyó el Arca, cuyas dimensiones se determinaron con el mismo codo que despues usaron los Babilonios, los Egipcios y los Hebreos.

Por lo mismo, la consideracion del principio natural que reconocen los tres codos citados, prueba su antigüedad; pero la consideracion del palmo natural nunca probará la existencia de un codo proporcional geométricamente á la naturaleza del palmo que divide esos codos, porque el palmo no es el principio del codo, sino este lo es del palmo. En vano, pues, quiere Anville fundar con analogías de proporciones la existencia de un codo de cinco palmos, y en vano invoca en su favor el testimonio de los rabinos, de Josefo, y aun del mismo Ezequiel. La analogía de las proporciones no prueba la existencia de un codo en que pueda residir tal analogía, por que el valor del codo no pende de ella. Los rabinos asientan sin prueba alguna la distincion de dos clases de codos; el historiador Josefo no hace tal mencion de ella, y Ezequiel no compara dos codos diferentes; pues si habla de codos y palmos al mencionar la caña con que un ángel midió el templo y el altar, solo fué para expresar las diferentes partes en que aquella caña se dividia: *Ideo propheta mentionem facit cubitorum et tophach, quia erant partes in quas dividebatur calamus*.

Convendrémos, pues, con el autor de las observaciones críticas en que Ezequiel no habla de un codo particular que excediese en un palmo al ordinario, sino solo de un codo que se dividia en palmos; empero no podemos convenir con él en lo que toca á las medidas babilónicas. Sostenemos que los Babilonios tenian sus medidas particulares; que estas medidas se hallan expresadas por Heródoto y Plinio; que por el texto de Plinio debe corregirse el de Heródoto; que de la comparacion de ambos textos resulta que el pié babilonio excedia en tres dedos á los piés griego y latino; y finalmente, que de esta determinacion del pié babilonio resulta que el codo babilonio era igual con el codo egipcio, que era idéntico al hebreo. Despues de haber fundado la identidad de estos tres codos, inferimos de ella la regulacion precisa del codo hebreo en veinte pulgadas y media. Tal es la regulacion que da Calmet, conforme al cálculo de Mr. le Pelletier de Ruan, fundado en la regulacion del codo egipcio hecho por Greaves. Segun ella, resultará para las diferentes medidas de longitud que usaban los Hebreos las regulaciones siguientes, que ya constan en el tomo 1.º y que recordaremos

IX.
Conclusion
y recapitulacion
compendiada.
Valuacion de
las medidas
de longitud
usadas entre
los Hebreos.

aquí brevemente, substituyendo las valuaciones de las fracciones de pulgadas con su expresion en líneas.

La caña ó vara hebrea contenia.....	10 piés 3 pulg.
El codo.....	1 pié 8 pulg. 6 lin.
El medio codo, llamado <i>zereth</i>	10 pulg. 3 lin.
El palmo, llamado <i>tophach</i>	3 pulg. 5 lin.
El dedo.....	10 lin.

EZEQUIEL.

CAPITULO PRIMERO.

Primera vision de Ezequiel. En medio de una nube inflamada aparecen cuatro animales, junto á ellos cuatro ruedas, encima un firmamento, sobre éste un trono, y en él un personage rodeado de esplendor.

1. Et factum est in trigesimo anno, in quarto, in quinta mensis, cum essem in medio captivorum iuxta fluvium Chobar, aperti sunt caeli, et vidi visiones Dei.

2. In quinta mensis, ipse est annus quintus transmigratio- nis regis Joachin,

3. Factum est verbum Domini ad Ezechielem filium Buzi sacerdotem in terra Chaldaeorum, secus flumen Chobar: et facta est super eum ibi manus Domini.

1. En el trigésimo año *despues que encontrado el libro de la ley, Josías y todo el pueblo renovaron solénnemente la alianza que Israel habia hecho en otro tiempo con Dios,* en el quinto dia del cuarto mes *del año comenzado en el mes de marzo,* yo Ezequiel, estando en medio de los cautivos de mi nacion, junto al rio *Eufrátes, llamado Chobar por la rapidéz de su curso,* se me abrieron los cielos, y tuve visiones admirables, que me vinieron de parte de Dios, *del modo que sigue.*

2. A cinco del mes, en el quinto año despues de haber sido trasladado á Babilonia el rey Joaquin, ó Jecónías,

3. Dirigió el Señor su palabra á Ezequiel sacerdote, hijo de Buzi, *cuan- do estaba en la tierra de los Caldeos, donde le habian trasladado con los demás Judíos, junto al rio Chobar; y allí se hizo sentir sobre él la mano del Señor, para llenarlo del espíritu de profecía, y descubrirle las maravillas de Dios.*

¶ 1. O mas bien, este año trigésimo parece contado desde la fundacion de la nueva monarquía de los Babilonios por Nabopolassar, padre de Nabucodonosor. Véase el prefacio. Acaso tambien en lugar de *trigésimo* debería leerse *trece*, porque aquel año era el trece de los setenta de cautiverio anunciados por Jeremias, y el trece del reinado de Nabucodonosor. No es difícil que en el hebreo se haya equivocado *in tertio decimo anno* por *in trigesimo anno*.

Ibid. Es decir, del año santo, diferente del año civil, que empezaba en el mes de septiembre. Los profetas cuentan ordinariamente conforme al año santo.

Ibid. Así lo explican muchos; pero Calmet cree que el rio Chobar podría ser el rio Chaboras, que entra en el Eufrátes un poco mas arriba de Tapsaco.

¶ 3. Esta variedad de personas en el texto, es decir, de la primera del ¶ 1. á la tercera del ¶ 3., y de esta tercera á la primera del ¶ siguiente, hicieron sos-